

## ANEXO II

### RENUNCIA AL PROCESO INFORMATIZADO DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS VACANTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PROFESORES Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

NIF:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
DOMICILIO (Calle/Plaza – nº, piso y letra):			CÓDIGO POSTAL:
LOCALIDAD:			PROVINCIA:
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONOS	

### EXPONE

Que habiendo participado en la convocatoria de adjudicación de puestos vacantes de **los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño** en régimen de interinidad, para el curso escolar 2017/2018, efectuada por la Resolución de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, mediante el presente escrito y consignando (1), en prueba de mi identidad, el código generado por la aplicación informática correspondiente a la solicitud presentada en esta convocatoria, presento la oportuna

### RENUNCIA

a dicho proceso, entendiendo que la misma afecta a todas las peticiones consignadas en la solicitud, alegando la siguiente causa justificada indicada en el apartado octavo.4 de la mencionada Resolución y adjuntando la oportuna documentación justificativa:

CAUSA: (2)

DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA: (2)

CÓDIGO DE SOLICITUD (1)	
2017/___/_____	_____

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

(firma)

**ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Avda. de Monasterio Nuestra Sra. de Prado s/n, 47014 Valladolid

(1) Es necesario la cumplimentación de dicho código para tramitar esta renuncia, siendo el mismo prueba de la identidad del interesado.

(2) A cumplimentar únicamente por quienes aleguen una causa justificada de renuncia.